

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Glot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
en la misma Redacción
Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso y santas Petronila y Angela de Mérici vírgenes.

Santos de mañana.—San Simeón monje, y san Fortunato confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia del Hospital.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

En otro lugar de este número hallarán los lectores la entusiasta felicitación que nos envía agradecido el pueblo de Bañolas. Agradecemos sinceramente los cariñosos elogios que nos dedican y que por lo inmerecidos declinamos totalmente en favor de aquellos valientes vecinos, cuyos son los honores de la jornada y de su desenlace á todas luces satisfactorio. Como la ejecutoria mas brillante de nuestra campaña tendremos la honrosa felicitación, que nos resarce y con creces de nuestros humildes trabajos. Solo anhelamos seguir las corrientes y las aspiraciones levantadas de la opinión pública, cuyos sentimientos hemos tenido la suerte de interpretar, como lo acredita el testimonio de gratitud sincera de todo un pueblo.

Aumentamos en mas de 200 ejemplares la edición, que fué agotada en un instante, viéndonos obligados á hacer un nuevo tiraje de la misma, para satisfacer las numerosas peticiones, que de todas partes nos llegaban.

La anterior noticia demuestra hasta que grado hemos llegado á com- penetrarnos con la substancia del pueblo, supremo ideal acariciado con todas nuestras ánsias y vehemencias.

—Para la solemne Romería al Santuario de Lourdes Catalá, que debe celebrarse el próximo Lunes de Pentecostés, saldrán de esta capital desde las 4 á las 4 y media de la mañana de dicho día, toda clase de carruajes de la Administración establecida en casa D. José Terradas (á) Pallach, calle de Ciudadanos 16; y regresarán de Lourdes á las 6 de la tarde. Todos los asientos deben estar tomados por lo menos el dia anterior ó sea el próximo Domingo por la noche. En caso de lluvia se devolverán los pasajes por no salir los coches ó carruages.

—Muy sabrosa viene ayer la dueña conservadora. Sus ejercicios sobre la cuerda floja son un primor de arte. Insulta de nuevo al honrado vecindario de Bañolas, para darle á la vuelta la mar de satisfacciones y endulzarle la píldora con un azucarillo. Nos ocupábamos de sus juegos malabares en la sección de «A pluma y tijera», que nos vemos obligados á retirar por la aglomeración de originales.

Todo se andará.

—El *Correo* de anoche dice que según carta que han recibido los amigos del Diputado á Cortes de esta capital, don José Herrero, este señor en la sesión de ayer en el Congreso debió ocuparse del asunto palpitante de cédulas personales.

De los informes particulares que ha recibido el colega dice poder hacer constar que el señor ministro de Hacienda está muy inclinado á dar á este asunto una favorable resolución, que evite á esta provincia dias de verdadero luto.

—Según dice un colega local el lunes se inauguró para el servicio público la estación telegráfica municipal de la villa de Blanes, habiéndose hecho las pruebas oficiales con muy buen éxito.

La instalación ha corrido á cargo del Jefe de telégrafos don Federico Oliveras.

—Nuestro querido amigo el abogado D. Juan de Porcioles, actual secretario del Ayuntamiento de Bañolas, ha sido propuesto en primer lugar de la terna para la notaría de Ager, y en segundo para la de Guisona, por el tribunal de oposiciones de las verificadas últimamente en la Audiencia de Barcelona.

Sinceramente felicitamos á nuestro amigo por la señalada distinción con que le ha honrado el tribunal de oposiciones.

—Anteayer celebró el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria. Presidió el señor Ciurana y asistieron los concejales señores Garriga, Pol, Majuelo, Estech, Roca, Sábat, Regás, Puig y Carreras.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Se aprobaron varias cuentas por valor de 1349'58 pesetas.

Se acordó pasar á la Comisión correspondiente una invitación de la Sucursal del Banco de España en Barcelona al Ayuntamiento, excitando á la corporación municipal para que contribuya á la suscripción iniciada por aquel centro en favor de los naufragos del «Reina Regente».

Lo mismo se acuerda respecto á una comunicación del presidente de la Audiencia provincial solicitando reformas y mejoras en aquel local.

Se deja sobre la mesa un permiso de obras solicitado, por D. Francisco Viola.

Se concede permiso para la instalación de una máquina de vapor en el establecimiento que posee D. Salvio Piferrer en la calle de la Barca.

Se acuerda juntar y arreglar los bancos de la Rambla y suplicar al señor gobernador civil que los agentes de policía presten su servicio en la Rambla.

Se nombra representante del Municipio en Madrid, á don Benito Lupresti.

Terminado el despacho ordinario, el señor Carreras pregunta por la marcha del asunto de las murallas, á lo que responde el Presidente, que está pendiente del informe técnico de los ingenieros de esta ciudad.

Terminados los asuntos, se levanta la sesión.

—El alguacil señor Sans nos comunica que á las siete de la mañana de anteayer estando de servicio en la Rambla de la Libertad el municipal Enrique Falcó detuvo á un joven, de 17 años de edad llamado Pedro Torroella y Martí natural y vecino de la villa de Llagostera, el cual dos dias antes entró en una casa del pueblo de Santa Eugenia, llevándose de la misma, un reloj con una cadena, tres pesetas 50 céntimos, un tapabocas, tres pañuelos de seda y uno de algodón, unas alpargatas, unas botinas y un pantalón.

Conducido á las Casas Consistoriales donde quedó detenido para proceder lo que en lugar corresponda, se le encontraron todas las prendas á excepción del tapabocas, un pañuelo de seda y las alpargatas, que dijo haber vendido por dos pesetas 50 céntimos el tapabocas, por una peseta el pañuelo y haber tirado las alpargatas por ser viejas: dinero no se le encontró ninguno.

—El *Correo* de ayer publica el siguiente telegrama que reproducimos por el interés que puede tener para los pueblos á quienes afecta la noticia:

«Madrid 29, 2'15 tarde.—Distrito la Bisbal enhorabuena. Anunciadas subastas carreteras San Feliu, Palamós, Caldas Malavella y Llagostera: logro exclusivo Puigcerver.—*Roure.*»

—Ha causado general sorpresa el regreso á la Península del general Salcedo, que como saben los lectores estaba en Cuba con mando en el ejército de operación. La noticia ha sido mas comentada por la circunstancia de que las tropas que mandaba el bizarro militar, son las que mas combates han tenido con los insurrectos y las que libraron la importante acción de Dos Rios. Dícese que el relevo obedece á ciertas diferencias tenidas con Martinez Campos.

Como complemento de las anteriores líneas debemos añadir que los telegramas recibidos de Madrid dan cuenta de haber circulado en Bolsa noticias pesimistas sobre la marcha de la guerra en Cuba.

Crónica general

Noticias de Cuba.

Se ha recibido un despacho del general Arderius, diciendo:

«El general en jefe me dice que á su paso por Cabónico (!) menor, supo que Maceo se había presentado el 22 en Saguatánamo, atacando á nuestras fuerzas sin éxito y sufriendo gran número de bajas.

Maceo intentó apoderarse de otros puntos, pero en todos fué rechazado. Cerca de Sagua hizo grandes daños en los plantíos.

En el Camagüey se han presentado dos pequeñas partidas, que son perseguidas de cerca por varias columnas.

Pasado mañana confirmaré la noticia de lo sucedido en Sagua.—*Arderius.*»

AUTÓGRAFO REGIO

Venecia 24 de Mayo de 1895.

A D.^a Ana Ramirez de Esparza, viuda de Rezusta.

Quiero repetirte personalmente lo que por telégrafo mandé decir á tu familia apenas me fué participada por tu hijo la desgracia que á todos nos aflige.

Tu luto por la pérdida de tu buen esposo es igualmente luto para mí, y unidas á las tuyas se elevan á Dios mis oraciones por nuestro muerto querido. Inmenso debe ser tu dolor, pero grandes son tambien tus consuelos.

Los ejemplos de virtud y patriotismo que resplandecieron en su vida se perpetúan despues de su muerte, y el espectáculo de este hombre justo, consagrando su existencia á una causa justa, ha arrancado á sus mismos adversarios palabras de admiracion, noble tributo que honra á la par al caracter español y á la memoria del ilustre patricio que fué digno de inspirar aquellos elogios.

Da á tu familia la parte bien sincera que toda la mia toma en vuestra irreparable desgracia.

Dios os dé fuerzas para soportarla con cristiana resignacion, y á tí te guarde como de corazon lo desea

Tu afectísimo,

CARLOS.

Los sucesos de Bañolas

En sus rasgos mas salientes y en sus detalles capitales reseñados quedaron en la anterior edicion. Si hoy volvemos sobre ellos, si los ampliamos ó desarrollamos, es porque estamos compenetrados de su gravedad suma y excepcional alcance. No está el fuego estinguído por completo; queda allí el rescoldo cubierto por cenizas traidoras, que puede aventar el menor airecillo que haga soplar la Empresa.

Aquellos vecinos fiaron en las promesas de las autoridades, acataron profundamente sus consejos y sus palabras de pacificaci6n y templanza y depusieron las armas y abandonaron el campo, á cambio de abandonar la Arrendataria su actitud irritante y desistir de su temerario empeño de pisotear brutalmente á todo un pueblo.

Es una tregua de hostilidades, que pueden reanudarse al primer descuido, á la menor inconveniencia y nosotros que hemos recogido las impresiones en el propio terreno, nosotros que hemos percibido el movimiento y la direcci6n de la airada corriente que se desborda bajo el subsuelo bañolense, podemos asegurar con entero conocimiento de aquellas cosas y de aquellos hombres, que no serán ellos quienes cederán y se dejarán imponer y arrollar.

Los lectores que han debido apreciar el valor de aquellos sucesos por la informaci6n siempre deficiente de la prensa, no se habrán podido formar idea, siquiera aproximada, de la agitaci6n que hervía con empuje y con fuerza en Bañolas durante estos días. en que ha abandonado sus constantes y jamás interrumpidos hábitos de moderaci6n ordenada, para moverse y agrandarse y sublimarse á las revoluciones de las grandes

causas y de los heroicos hechos, considerados en relación con la importancia cualitativa y cuantitativa de la población.

La mansa laguna—que no mancha sus bordes ni de espuma—ha levantado sus encrespadas olas y ha batido furiosamente sus orillas.

Y como ya apuntamos, los sucesos de Bañolas han encontrado eco simpático y han levantado el espíritu público de la provincia entera, atemorizada con los desmanes sultanescos de la Empresa endiosada. Sus hechos se glorifican, se canta su entereza espartana, se ensalza su valor indomable y su orgullo que no consiente la imposición ni tolera el agravio. Y mañana tendrá imitadores, pueblos que habrán aprendido en ella como se sacude el yugo tiránico de viles traficantes con su pan y con su sudor y que al aprestarse dentro el terreno de la legalidad á la defensa cruenta de sus hogares y sus derechos recordarán como timbre glorioso el precedente establecido con su broncínea constancia.

Han venido las autoridades y han dicho al honrado pueblo de Bañolas que suya era la causa y suyo el derecho y suya la justicia; ha venido el pundonoroso comandante de la benemérita y le ha confesado que de su parte estaba la razón y que no debían sentir temor á la presencia de la guardia civil que solo perseguía á los malhechores y viene el Sr. Quintana y le reconoce solemnemente que la Ley con su magestad inviolable, le asiste y le ampara en sus pretensiones y en sus deseos á mas de justos, del todo conformes con la legalidad establecida.

Un pueblo que tiene de su lado el derecho, la justicia, la razón y la ley no ha de ceder si en algo estima su dignidad y el estado de derecho, á cuya sombra y aliento todos vivimos la vida social.

Que lo sepan los pueblos, que se hallen en iguales condiciones que el de Bañolas, que son todos los de la provincia: mucha prudencia, mucha serenidad, profundo respeto al principio de autoridad, pero oposición franca, guerra declarada á los explotadores que quisieran trocar nuestra noble condición de gentes civilizadas en manadas serviles de pueblos aletargados por la adormidera de la barbarie.

El señor Quintana.

Como indicamos antes, estuvo en Bañolas y aunque todos sospecharon que su presencia algo tardía obedecía á móviles electorales, había no obstante señalado interés para oír las declaraciones del Diputado del distrito.

Y salió al balcón de las Casas Consistoriales y á vuelta de períodos ampulosos, en que puso á contribución todo el repertorio patriotero y los tópicos averiados de la retórica popular, que le sirvieron á maravilla

para colocar sobre las nubes de su admiración á la virilidad revelada en las imponentes manifestaciones, que acaba de verificar al vecindario bañolense; declaró sin reticencias ni veladuras, que éste estaba dentro el terreno de la mas estricta legalidad y que los embargos no se ejecutarían, interín no recayese resolución al recurso elevado al ministerio de Hacienda y que si la Arrendataria avanzaba en su marcha de atropellamientos á la Ley, él, el diputado por Torroella, estaba en todo y por todo del lado del pueblo de Bañolas.

Inútil nos parece consignar los atronadores aplausos con que fueron acogidas.

En otro lugar de este número van ampliadas las manifestaciones del señor Quintana, testigo de calidad en la materia, conocidas como son sus benevolencias y aficiones para con la Arrendataria de cédulas personales. A su cuenta las cargamos, esperando el dia en que se traduzcan en hechos positivos y tangibles.

Una interview

Para apreciar en su verdadero alcance el movimiento de protesta contra la Arrendataria de cédulas personales, iniciado y con tantos bríos sostenido en Bañolas, trasladéme anteayer á la vecina población, con objeto de explorar los ánimos y estudiar el estado *psicológico* de aquellos vecinos, dato importantísimo para la solución del problema que me propuse.

Desde luego estimé como la persona mas indicada para facilitarme los informes á mi cometido pertinentes, al digno alcalde de aquella villa, doctor Mascaró, quien á su ilustración científica y social nada común reúne una firmeza y serenidad de juicio, que le sobrepone á las instigaciones de la pasión del momento.

Fuí recibido con exquisita amabilidad por el señor Mascaró, y amparado en el *sagrado* de la amistad con que me honra y me distingue dicho señor, le expuse sin rodeos ni vacilaciones el objeto de mi visita. Accedió finamente á mis deseos, manifestando previamente que si respondía á las preguntas que le formulara, lo hacía tan solo para hacer pública su intervención en los sucesos de que ha sido teatro la población de su mando y de la solución que opina él cabrá al litigio entablado entre los contribuyentes y la Empresa.

Tomando, pues, pié del suelto de *La Lucha*, le disparé el primer cañonazo reporteril en la siguiente forma.

—«¿Ha leído V., señor Alcalde, *La Lucha* de ayer?

—Sí; me la enseñaron en «El Fomento.»

—¿Y qué le parece del suelto referente á Bañolas?

—Otra barbaridad que debe sumarse á las mil y una que han cometido ya los arrendatarios y sus defensores, ó mejor su defensor (porque dudo que exista otro que el Sr. Ruiz Blanch.)

—¿Cree V. (como asegura *La Lucha*) que la actitud de los bañolenses á nada conduce y que con ella el principio de autoridad queda magullado?

—Ni lo uno, ni lo otro. Si el pueblo de Bañolas, en lugar de presentarse digno y sensato, hubiese cometido excesos y no se hubiera colocado dentro de la ley dispuesto á acatarla en todas sus partes, el motin de Bañolas sería inútil y debiera sofocarse á toda costa: pero aquí pasa todo lo contrario; Bañolas por medio de su ayuntamiento ha acudido diferentes veces en contra del padron de cédulas; todas estas reclamaciones han sido desatendidas, los infelices que por cualquier asunto necesitaban la cédula debían tomarla pagando á capricho de la empresa, lo que ésta les exigía, los ánimos se iban exasperando... y todo se sufría; pero llegaron los agentes ejecutivos y el pueblo de Bañolas que mientras no se le hostilizaba directamente habíase mostrado pacífico, presentóse á las Casas Consistoriales y se opuso á los embargos con una union tan completa de voluntades que hubiera hecho temblar al cedulero mejor templado. Todos los gritos subversivos se dirigían á los arrendatarios; todos los ¡vivas! al Ayuntamiento, á la benemérita, al Sr. Gobernador y al Comandante de la Guardia civil, manifestándose el pueblo en todos sus actos completamente sumiso á las autoridades y jamás magulló el principio autoritario como dice *La Lucha*. El pueblo de Bañolas no atacó nunca; contentose con defenderse y en este terreno creo que sus reclamaciones no solo deben, sino que (Dios mediante) serán atendidas.

—Pero ¿no contestará V. á lo de los Alcaldes cabezas de motín que luego se ponen la venda?

—Ignoro á quien aluden estas palabras; pero aunque categóricamente se me dirigieran, no las contestaría por dos razones: primera, porque ya lo hizo el pueblo que tengo la honra de dirigir cuando quemó el número de *La Lucha* en la plaza pública; y segunda, porque como el cañonazo no va contra el Sr. Mascaró, sino contra el Alcalde de Baño-

las, como Alcalde debiera contestar tambien, y creo que mi vara está muy por encima de *La Lucha*, para que se mancille contestando al suelto de que V. me habla. Esto es lo que he aconsejado á algunos concejales que deseaban hacerlo, á quienes he manifestado que esto sería favorecer el arma favorita de *La Lucha*, que *para proteger á la Empresa* desea destruir la union de los bañolenses; y por último que solo conseguiríamos demostrar lo que ya está probado. esto es, que el Ayuntamiento con gran alteza de miras está dispuesto á defender los intereses de sus administrados, al paso que *La Lucha* por razones que ella sabe solo desea el triunfo (que yo juzgo imposible) de la empresa cedulera.

—¿Y respecto á la existencia de estos señores que supone *La Lucha* que hay en Gerona, que opina V.?

—No me extraña tal suposición en un periódico que todo lo mide con su pequeñez de criterio y confunde los generosos sentimientos con las ruines pasiones; los pueblos para defender sus derechos no necesitan de influencias extrañas ni instigaciones ajenas á la nobleza de sus intenciones, que es la que ha informado todos los actos de Bañolas en esta cuestión.

—¿Quienes cree V. que son los que han tomado la cédula?

—Los que no han podido prescindir de ella, v. g. los que tenían que solicitar algo del gobierno, los que debían cobrar alguna pensión, casarse, examinarse, etc., y á estos se les ha atropellado hasta lo increíble; á un picapedrero que debía casarse, le costó la cédula 36 pesetas; otro que tiene una cruz pensionada tuvo que entregar toda una mensualidad y algo más á los cedüleros, y así por el estilo. Respecto á los demás creo que no ha habido ni uno que la haya tomado.

—¿Cree V. fácil compaginar los intereses de sus administrados con los de la empresa como dice *La Lucha*?

—Imposible; porque así como hasta la fecha, á la empresa no le han importado un comino los intereses de los bañolenses, ahora nos importan menos á nosotros los que á ella puedan convenirle y si no se conforma á cobrar las cédulas *con el padrón viejo y antes de 1.º de Julio*, es preciso que renuncie por completo á todos sus *honorarios* y que ponga el presupuesto de Bañolas en la casilla de partidas fallidas.

—¿Le parece á V. redactado el suelto de *La Lucha* por la misma empresa?

—Paréceme que el Sr. Banús debe haberlo inspirado y el Sr. Ruiz Blanch, defensor de causas perdidas, es quien lo ha compuesto. El señor

Banús debe sentir enemiga profunda al pueblo de Bañolas y á su Alcalde; al primero porque no le ha dejado hacer el negocio á sus anchas, y á mí porque he dicho varias veces, y se lo repetí el domingo pasado al Sr. Delegado de Hacienda delante de la Comisión del Ayuntamiento que inmerecidamente presido, que en mi sentir la culpa de los sucesos de Bañolas, es del Sr. Banús, porque cuando vino á esta y tuvo una reunión con algunos vecinos en lugar de procurar el arreglo que propone ahora *La Lucha*, lo que hizo fué provocarles, diciéndoles que era inútil toda resistencia porque la Empresa tenía de su parte á las Autoridades superiores, y se cobraría el padrón de la arrendataria fuera ó no justo, á lo que le contesté que puesto que se colocaba en este terreno, los de Bañolas no teníamos más que decir, y que mandara los agentes ejecutivos cuando quisiera. Si el Sr. Banús se hubiera colocado en otro terreno tal vez nos hubiéramos entendido; ahora lo juzgo tan imposible que si llega el caso del embargo, para evitarme responsabilidades presentaré la dimisión y creo que conmigo la presentarán también mis compañeros de Ayuntamiento, así como el Juez y Fiscal municipales y sus suplentes los Sres. Torrent y Masgrau.»

Aquí terminó nuestra conferencia que he procurado reflejar y traducir con toda fidelidad. Al expresar nuestro agradecimiento al señor Mascaró por la galante atención que nos dispensara, cúmplenos manifestarle que estamos dispuestos á rectificar cualesquiera inexactitud en que involuntariamente hayamos incurrido.

BALDOMERO TRULLÁS.

FELICITACION

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: El pueblo de Bañolas y su comarca, entusiasmado y agradecido por la elocuente é irrefutable defensa que de su honra y legítimos intereses hace V. en el número de su periódico del 29 del actual, en el artículo *La Arrendataria y el País* le felicita calurosamente y se congratula de tener en la Provincia un periódico tan dignamente dirigido por V. y verdadero defensor de toda empresa justa y honrada: á la par que es muy agradable para nosotros el encargo de transmitir á V. el sentimiento de gratitud de esta nuestra villa natal.

Ayer se demostró cumplidamente las simpatías que EL BALUARTE

tiene en esta localidad, y que el pueblo sabe distinguir, pues apenas sabido que habían llegado 200 ejemplares de su periódico, el público los arrebató de manos del vendedor y hubo muchas personas que hubieron de contentarse con el deseo de tenerlo. que sería conveniente se satisficiera, haciendo una segunda remesa. El 28 por la noche llegó á ésta el diputado á Cortes, D. Pompeyo Quintana, y el pueblo deseoso de conocer su opinion respecto la cuestion candente de las cédulas le manifestó que vería con gusto hiciera sus declaraciones en público. Accedió el Sr. Quintana y dijo que aprobaba en un todo la conducta de este pueblo y que admiraba su actitud enérgica y sensata; elogió grandemente á las autoridades locales por su tacto; calificó de violación el proceder de la Compañía de cédulas sin estar fallados los recursos pendientes, prometió solemnemente todo su apoyo y dijo: Que si se repitieran actos como los pasados, que no esperaba por tener entera confianza en las autoridades superiores de la Provincia, él, como diputado, estaría y ayudaría personalmente al pueblo en su resistencia.

Bañolas 30 Mayo 1895.—*Martirian Butiñá.*—*Joaquin Boschmonar.*
—*Manuel Masoliver.*—*José Vivas.*—*Pedro Boixo.*—*Francisco Mateu.*

TELEGRAMA IMPORTANTE

Con motivo de los sucesos de Bañolas, el Marqués de Robert ha expedido al ministro de Hacienda el siguiente despacho, cuya copia nos ha facilitado el Ayuntamiento de Bañolas, distincion que agradecemos profundamente.

Ministro de Hacienda.—Madrid.—Los pueblos de la provincia de Gerona han protestado en vano contra la continuacion de los escandalosos abusos y demasías cometidas por la Empresa de cédulas personales. El clamoreo es general, por el desamparo en que ha dejado á los contribuyentes la Administracion, lo que ha dado origen á un grave tumulto en Bañolas, á donde han acudido fuerzas de la Guardia civil, en prevision de la alteracion del orden público. Ruego encarecidamente disponga que sean amparados por la Administracion los derechos del contribuyente y se ponga de una vez coto á los abusos de la Empresa.—*Conde de Serra.*

Nos place la digna actitud en esta cuestion del Marqués de Robert, á quien, á fuer de adversarios leales, no hemos de escatimar nuestro caluroso aplauso, temiendo tan solo que su órgano en la prensa, la *Gaceta* carteril, no lo incluya entre la sociedad que existe en Gerona, compuesta de señores, que mantienen el *movimiento levantisco contra la Empresa* CON Ó SIN RAZÓN.

Correspondencias de "El Baluarte"

Sr. Director de EL BALUARTE.

Santa Coloma de Farnés 28 de Mayo de 1895.

Muy Sr. mio: Domingo pasado ó sea el 26 celebramos el tradicional *aplech* de Nuestra Señora de Farnés, á cuya hermita, que dista una hora de Santa Coloma, la concurrencia no fué tan numerosa como años anteriores á causa de la inseguridad del tiempo. El altar de la Virgen estaba profusamente iluminado y adornado con gusto y esmero, gracias á la solitud de los pabordes Sres. de casa Oliveras y Llorell. Hubo mas de dos devotas que á causa de promesas hechas á la Virgen subieron la montaña descalzas y rezando el Santo Rosario, actos dignos de encomio é imitacion. Se rezaron en dicha capilla tres misas y un solemne oficio cantado á toda orquesta por la música que habilmente dirige el Sr. Serrat, que por ser el debut en cuanto á oficios, fué interpretado bastante bien. Reinó en la fiesta el mayor orden y concierto y los romeros despues de visitar á Nuestra Señora, el célebre Castillo de los Moros, el *Turó del vent*, y comer la tradicional *truyta*, regresaron con el mayor orden á la poblacion contentos y satisfechos y llenos de bendiciones de la Virgen.

La montaña de Farnés es solo comparable (hasta cierto punto) á la de Montserrat, á causa de la gran semejanza que tienen las rocas de los Santuarios.

La tarde del mismo dia se bailaron las acostumbradas sardanas largas tocadas por tres orquestas, las dos de Santa Coloma y la de Vidreras, en el punto llamado las Alsinas, distante un cuarto de hora de Santa Coloma, las cuales se vieron concurridísimas, quedando la poblacion poco menos que desierta.

En las noches del 26 y 27 hubo grandes serenatas frente las Casas Consistoriales, cuyos balcones estaban atestados de gente; tocaron piezas escogidas las tres orquestas mencionadas las que fueron frenéticamente aplaudidas por el buen gusto y afinación que fueron tocadas.

La concurrencia de forasteros fue algo escasa, debido á la inseguridad del tiempo.

—Las Hijas de María tributan todos los días espléndidos cultos á su Madre María Inmaculada, cantando hermosas plegarias y letrillas el Coro de Hijas de María bajo la sabia é inteligente batuta del reputado Maestro D. Buenaventura Frigola.

—Los campos, gracias á la benéfica lluvia que ha caido estos días, presentan hermoso aspecto y á no sobrevenir ningun pedrisco las cosechas todas, sobre todo las de trigo, habas y patatas prometen ser buenas y abundantes como pocos años.

—Hoy á las ocho de la mañana se han celebrado en la Iglesia Parroquial solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. Salvador Casals, vocal que fué de la Junta tradicionalista de esta villa y de cuyo fallecimiento dí cuenta ya. R. I. P.

El Corresponsal.

Sección de anuncios

LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de pesetas

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable con-
tejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garan-
tías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y me-
jora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga
lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se
constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se
exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previ-
sión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará
gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las ga-
rantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma
proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal. — GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 32, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts. 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta la fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de
D. Ramón Gassiot, Santa Clara y Ballesterías.—D. José Perez, Abeuradors.—
D. Pedro Ducedas, Rambla, y D. Benito Massot, Plaza del Rey D. Martin.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isermismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frêts), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FABRICA DE **HELLO** Á VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

FABRICA DE **PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

BARCELONA

Telegramas

Madrid, 30 (á la 1 madrugada).—Ha terminado sus tareas la Asamblea centralista; el señor Salmeron ha abogado á favor de la evolución socialista del partido.

Cerca de Pasajes se ha ido á pique el cañonero «Tajo», salvándose la tripulación; menos un marinero.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy se tratará del envío de nuevos refuerzos de Cuba.

Dícese que se ha agravado la enfermedad del señor Ruiz Zorrilla.

Ha fondeado en Villagarcía la escuadra francesa.

El 10 de Junio marcharán á Cuba algunas fuerzas de infantería, de Marina, en cuyo cuerpo hay que cubrir 25 plazas de oficiales subalternos.

Ha tenido que suspender su viaje á Cuba el cañonero «Pinzon», que sufrió averías al emprender el viaje.

Los diputados carlistas reclaman la total exención de impuestos sobre toda clase de vinos y el recargo de un 10 por 100 en el impuesto sobre los valores públicos.

El señor Calbeton presentará hoy una enmienda pidiendo la rebaja de los derechos de consumos sobre los azúcares cubanos á 4'50 pesetas.

El domingo se celebrará en Valencia un meeting republicano de conformidad con las soluciones aprobadas en el meeting de Barcelona.

El *New-York-Herald* publica la noticia de la muerte de Máximo Gomez á consecuencia de la herida que recibió en el último encuentro.

En Sevilla también se ha recibido un telegrama de Cuba confirmando esta noticia que el Gobierno ignora.

Telegrafian de Sevilla que ha marchado el yatch «Amelia», conduciendo el duque de Orleans á Gibraltar, el cual se halla ya restablecido.

El general Martinez Campos ha salido de Nuevitás con rumbo á Santiago de Cuba.

Llámanse para el 10 de Junio á los soldados de caballería del 28 regimiento y á los del establecimiento de remonta del escuadrón de cazadores de Melilla que tengan licencia ilimitada.

El gobernador civil de Córdoba telegrafia que en la estación de Espiel un vagón chocó con el tren-correo, resultando muerto el fogonero que marchaba limpiando la máquina.

El gobernador militar de Cádiz revistará este mediodía á los cuerpos de caballería destinados á Cuba.

A las tres de la tarde se embarcarán 900 hombres y los restantes lo verificarán mañana.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Africa», conduciendo el destacamento relevado de Rio de Oro.